



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

En el Salon de Plenos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las 18 horas del día 13 de septiembre de 2022, se reúnen las Señoras y Señores Concejales que más arriba se han relacionado, bajo la Presidencia del Señor Alcalde y asistidos por mí, el Secretario-Interventor de la Corporación habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en pleno y tratar de los asuntos relacionados a continuación:

- 1) Primer punto del orden del día : “ Aprobación de las actas anteriores , 20.05.2022 y 12.07.2022 “.

Preguntados los concejales presentes si hay alguna objeción a las actas mencionados , manifiestan todos su conformidad con las mismas , por unanimidad de los presentes.

- 2) Segundo punto en el orden del día “ Aprobación, si procede, de Estudio Ambiental Estratégico de Innovación del Pgou sobre SNU sobre protección A3, Cerros y Cimas . “.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

Por el Señor Alcalde se informa que este asunto ha sido tratado en la Comisión Informativa previa con el voto favorable de todos los integrantes de la Comisión que asistieron a la misma, por unanimidad.

Por el Señor Alcalde se da la palabra al Primer Teniente aprobación de la Unanimidad de los concejales asistentes a la misma.

Concede la palabra al Primer Teniente de Alcalde para que explique el punto.

Explica el Primer Teniente de Alcalde que el convenio de cuya documentación tienen conocimiento los concejales , recoge una cesión de parcela de 110 metros de propiedad particular al Ayuntamiento para la construcción de un viario público que ayude a conectar las calles Sierra de Lijar y Beatriz de Miranda. El Ayuntamiento ejecuta la urbanización del citado viario que tiene ya el informe favorable del Sam de Olvera pero a costa de los particulares con quienes convenia.

Debatido el punto se aprueba por UNANIMIDAD de todos los concejales presentes en el pleno.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

3) Asuntos Urgentes :

Manifiesta el Señor Alcalde que tal como se ha debatido y aprobado en la Comisión Informativa previa, se traen al pleno dos asuntos urgentes cuya urgencia ha sido aprobada también por unanimidad de los asistentes a la Comisión Informativa previa.

- El primer asunto urgente es la CESION a la Junta de Andalucía de una parcela de 4.000 metros de propiedad municipal que tiene calificación en el PGOU de equipamiento educativo.
- El segundo asunto urgente es la solicitud a la Junta de Andalucía para que incluya el “ Carril del cercado “ dentro del Plan Itinere Rural cuyo plazo de presentación finaliza el 15 de septiembre.

En relación al primer punto, cesion de la parcela de 4.000 metros a la Junta de Andalucía para la construcción de un centro educativo que integre los colegios de infantil y primaria Príncipe de Asturias y Colegio cervantes respectivamente.

Esta parcela es propiedad municipal y está urbanizada en su totalidad explica el Alcalde. Los colegios Príncipe de



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

Asturias y Miguel de Cevantes tienen cada uno más de 50 años y si bien es cierto que el Ayuntamiento dedica amplios recursos a su mantenimiento, más de 190.000 euros en el mantenimiento de los colegios públicos en 2020-2021, hay necesidades que superan ya el puro mantenimiento si queremos hablar de una educación moderna y de calidad. La Educación y sus necesidades han cambiado mucho y las de ahora no son las mismas necesidades e infraestructuras que las de hace 50 años.

El aunar dos centros en uno, permitiría aprovechar mejor los recursos y facilitaría a los padres que tienen hijos en los dos centros actuales la entrega y recogida.

La cesión es absolutamente gratuita, en la urbanización SAR Cabezas, una urbanización nueva que está llamada a ser una de las mejores zonas de la localidad.

de Alcalde Antonio Acuña para que explique el punto.

Explica el Primer Teniente de Alcalde que se trata de aprobar el Estudio Ambiental Estratégico Cerros y Cimas tal como ha sido elaborado por el redactor del documento, el arquitecto Javier Roldán, y según la documentación que consta en el pleno, y siguiendo las



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

indicaciones de la propia Junta de Andalucía en el Documento de Alcance y que posteriormente habría que seguir todos los pasos que marca el propio Documento de Alcance.

Se manifiesta por el Primer Teniente de Alcalde que hay determinadas zonas del término municipal a las que se les dio esa protección a los cerros y cimas sin justificación alguna ya que se dio a unas sí y a otras no. Con la modificación del PGOU que se está tramitando de lo que se trataría es de eliminar esa protección innecesaria.

Debatido el asunto se acuerda por UNANIMIDAD de los señores concejales presentes, aprobar el Estudio Ambiental Estratégico.

- 4) Tercer punto en el orden del día “ Aprobación, si procede , del Convenio Urbanístico de ejecución del viario público en prolongación Fuente Alta “.

Manifiesta el Señor Alcalde que este punto ha sido tratado en la Comisión Informativa previa con la



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

Debatida la Urgencia en primer lugar, se aprueba por UNANIMIDAD de los concejales presentes, y debatido a continuación el punto, se aprueba por UNANIMIDAD de los concejales presentes en el pleno.

Se acuerda dar traslado a la Junta de Andalucía para que manifieste si acepta o no la cesión.

- El segundo punto urgente, ya debatido y aprobado en la Comisión informativa previa, tanto su urgencia como el punto en sí por unanimidad de los concejales presentes en la Comisión, tal como informa el Señor Alcalde que da la palabra al Primer teniente de Alcalde para que explique el punto.

Manifiesta el primer teniente de alcalde que se trata de solicitar a la Junta de Andalucía la inclusión del Carril del Cercado en el plan Itinere Rural, un plan de arreglo de caminos rurales que este año viene con menos dotación presupuestaria porque la Junta lo hace con el remanente de ediciones anteriores y que para un pueblo de nuestras características el máximo a percibir en el caso en que lo aprueben sería de 125.000.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tlfonos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

www.algodonales.es

Manifiesta el primer teniente de Alcalde que se ha elegido este camino, el “ Carril del Cercado “porque entre los nuevos requisitos que ha introducido la Junta en esta convocatoria se encuentra el que el camino a subvencionar tiene que tener una entrada y una salida independientes, y que en el término municipal hay caminos que serían interesantes para incluir pero que no cumplen el requisito de que se entre por un extremo del camino y tenga salida por el otro, no admitiéndose en esta convocatoria de la Junta aquellos caminos en los cuales se entra y se sale por el mismo sitio.

Debatida por los concejales presentes la Urgencia se aprueba por UNANIMIDAD.

Debatido el punto se aprueba por UNANIMIDAD la aprobación del mismo.